27/10/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Frente común del ICAM e ICAB para proteger el secreto profesional de la abogacía de empresa en su actividad diaria

El secreto profesional es un pilar indispensable que asegura la independencia y confianza en la labor jurídica, también dentro de las organizaciones. Reafirmamos su importancia para la abogacía de empresa, que debe ser garantizada por ley de manera clara para ser aplicada en cualquier entorno corporativo, protegiendo a los abogados/as colegiados/as como ejercientes en su función de defensa de los intereses de la empresa", se recoge en la declaración suscrita por ICAM e ICAB que será elevada al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios de forma conjunta por ambos Colegios.

Esta declaración ha sido el colofón a este I Encuentro de Abogacía de Empresa, organizado por los Colegios de la Abogacía de Madrid (ICAM) y Barcelona (ICAB), y que ha reunido a más 200 profesionales *in-house.* Ha culminado este viernes en Madrid con dicha manifestación en la que ambas corporaciones reivindican, como cuestión central, el derecho al secreto profesional de los juristas que se desempeñan en el ámbito corpora

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |